

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ



“ Un océano de relaciones: España y Estados Unidos de América: Siglos XVI-XIX”



CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN
18 de abril al 6 de mayo de 2022



Edita: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía.

© SELECCIÓN DOCUMENTAL Y TEXTOS :

José Ramón Barroso Rosendo

Avelina Benítez Barea

Guadalupe Carrasco González

Santiago Saborido Piñero

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

Cádiz, Abril 2022

“UN OCÉANO DE RELACIONES. ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
SIGLOS XVI-XIX.”

La relación de España con los actuales territorios de los Estados Unidos de Norteamérica, se inicia con los primeros conquistadores que pisaron las tierras de Florida y las costas americanas del Atlántico norte, siendo Pedro Menéndez de Avilés quien en 1565 funde la ciudad de San Agustín, considerada la primera ciudad de los Estados Unidos que ha llegado hasta nuestros días, el cual dejará posteriormente Testamento en Sanlúcar de Barrameda en 1574.

Ya desde entonces, se han conservado y se pueden consultar en nuestro Archivo el rastro documental que los hombres y mujeres han ido dejando en su devenir por la ciudad de Cádiz, ya sea con fines de gobierno, de descubrimiento, con carácter comercial, científico o por el mero tránsito del viaje entre ambas orillas y que han testimoniado las intensas relaciones que desde el Siglo XVI se han dado entre ambos territorios.

De esta manera el paso de embajadores de los Estados Unidos y sus equipajes por el puerto de Cádiz, como William Charmichael, o el de los españoles a su regreso del país americano, como Luis de Onís, o el Virrey de Nueva España, Bucarelli, testimonian junto a Reales Ordenes de Aduana el trasiego intenso de autoridades y representantes diplomáticos.

Y es que Cádiz fue el primer Consulado de los Estados Unidos que se crea en España, y ya desde muy pronto hay testimonios que lo atestiguan, como podemos ver en documentos del propio Consulado gaditano, con rúbricas de sus propios cónsules, el roteño José María Iznardi, o Richard Hackley y que se reflejan en multitud de pasaportes y salvoconductos a ciudadanos americanos en la ciudad.

Hay una figura destacada que hemos resaltado como fue Ricardo Meade, agente naval norteamericano que se enriqueció con la importación de cereales a Cádiz desde Filadelfia y Boston en la época de la invasión napoleónica. Meade es el padre del General George Meade, héroe en la Guerra de Secesión americana.

Marinos, descubridores y cartógrafos de la Real Armada que dejaron su huella en la investigación de las costas americanas también dejaron su rastro en Cádiz, a saber Bruno de Hezeta, Francisco de Eliza, Juan de Ayala, y tantos otros. Pero será en ultimo caso el comercio y la navegación atlántica la que traerá buques con pabellón de las barras y estrellas a Cádiz y sus puertos y que localizamos en fondos notariales, pero también en fondos privados de empresas consignatarias gaditanas.

Con la guerra hispano americana y la pérdida de Cuba y las últimas colonias españolas, las relaciones entre ambos países se resienten, pero como todo sabemos el Siglo XX traerá de nuevo a nuestra tierra los buques y los hombres del país norteamericano.

Vitrina 1

Finiquito de Pedro del Castillo a Juan de Soto por las gestiones que ha realizado en Cuba con los bienes de **Pedro Menéndez de Avilés. - 12 de Agosto de 1576**

- Contiene copia de su testamento, sustitución de poder y otro poder.

ES.11080.AHPCA / 1.1.2.1.1.2.1 // Notarías del Distrito de Cádiz. Cádiz, Protocolo 2323. Folios 266-277v. Otra numeración 275-286v.

*Natural de Avilés, fue el primer gobernador español de Florida. Fundó la ciudad de **San Agustín** el 28 de agosto de 1565, el primer gran asentamiento europeo en los actuales Estados Unidos.*

Regalos para los **indios de las naciones que circundan la Lusiana. - 18 de Diciembre de 1781.**

ES. 11080.AHPCA/ 1.1.3.5 Hacienda / Reales Órdenes / Sección Rentas Generales. Libro 72. Folios 72-73

*En una real orden de aduana de 18 de diciembre de 1781 se autoriza a embarcar en la fragata La Victoria (a) "La malagueña", puesta a la carga en este puerto, efectos para regalos con los que surtir a los tratantes que comercian con las **naciones indias que circundan la Luisiana**, por el bien de la colonia y por conservar las conquistas hechas a los ingleses. Para realizar estas tareas se había encargado al Comandante de las Milicias de Nueva Orleans, "sugeto inteligente en dicho tráfico". Por otro lado la fragata debía traer "peleterías y frutos de la colonia".*

Autorización para el libre **comercio con los Estados Unidos de América. - 9 de Abril de 1783.**

ES. 11080.AHPCA/ 1.1.3.5 Hacienda / Reales Órdenes / Sección Rentas Generales. Libro 38. Folios 54

En una real orden de aduana de 9 de abril de 1783 se permite a todos los vasallos el libre comercio con los Estados Unidos de Norteamérica, pero los navíos no han de tocar ni a la ida ni a la vuelta ningún puerto de la América Española.

Vitrina 2

Real Orden para que se permita el libre embarque de un “Deser” de China, que fue del difunto Bailío de Bucareli, con destino a Malta, para el servicio del Gran Maestre de la Orden de Malta. 4 de mayo de 1786.

ES.11080.AHPCA/ 1.1.3.5 Hacienda / Reales Órdenes / Sección Rentas Generales / Libro 40, Folios 102-103.

Antonio María de Bucareli y Ursúa (1717-1779) fue un militar y administrador colonial español, caballero de la Orden de San Juan de Malta, de la cual fue bailío y comendador; Gobernador y Capitan General de la isla de Cuba y Virrey y Capitan General de Nueva España, donde promovió numerosas obras civiles, benéficas y militares, siendo reconocido como Padre de la Patria. Organizó varias expediciones al Noroeste de la Alta California para el reconocimiento de las costas de Alaska y el oeste canadiense, así como del Puerto de San Francisco, en las que participaron, entre otros, los marinos Bruno de Heceta y Juan Manuel de Ayala. En el curso de una de estas expediciones una bahía del sudeste de Alaska fue bautizada como bahía de Bucareli.

Real Orden para que se observen los artículos 16 y 17 del Tratado de Paz firmado en 27 de Octubre de 1795 entre Su Majestad y los Estados Unidos de América (incluye copia de los citados artículos). 30 de julio de 1799.

ES. 11080.AHPCA/ 1.1.3.5 Hacienda / Reales Órdenes / Sección Rentas Generales / Libro 53, Folios 43-46.

El Tratado de Amistad, Límites y Navegación con los Estados Unidos de América, firmado el 27 de Octubre de 1795 en El Escorial, conocido como Tratado de San Lorenzo, o Tratado Pinckney para los norteamericanos, define las fronteras entre los Estados Unidos y los territorios españoles en Norteamérica, las dos Floridas y la Luisiana, y regula los derechos de navegación por el río Misisipi.

Según la citada Orden, el Ministro de los Estados Unidos ha protestado contra la providencia de no dejar pasar en nuestras aduanas los cargamentos de los buques neutrales, lo que va en contra de lo estipulado en los artículos 16 y 17 del tratado. El artículo 16 extiende la libertad de navegación y comercio a todo tipo de mercaderías, a excepción de las consideradas como prohibidas o de contrabando, y el 17 establece la necesidad de llevar consigo las embarcaciones patentes de mar o

Real Orden para que se entregue a la viuda de D. Guillermo Carmikael, ministro que fue de los Estados Unidos, los equipajes que este ya había enviado a ella para llevárselos consigo a América. 10 de abril de 1795

ES. 11080.AHPCA/ 1.1.3.5 Hacienda / Reales Órdenes / Sección Rentas Generales / Libro 47, Folio 93.

William Carmichael (1739-1795) político y diplomático estadounidense, de amplia trayectoria en las cortes europeas, fue el principal representante de dicho país en España entre 1782 y 1794. En 1792 el presidente Washington le nombró comisionado para negociar un tratado con España para la navegación por el río Mississippi, Tratado que se concluyó poco después de su muerte y es conocido como el Tratado de San Lorenzo o el Tratado de Pinckney. Carmichael falleció el 9 de febrero de 1795 en Madrid, cuando ya sus pertenencias estaban en la Aduana de Cádiz para su viaje a América.

Vitrina 3

Testamento de **D. Juan de Ayala. - 5 de junio de 1774**

ES.11080.AHPCA / 1.2.1 Notariales. Distrito de El Puerto de Santa María. Puerto Real / Notaría nº 2 / Protocolo nº 137. folios nº 391-392.

***La bahía y el puerto de San Francisco en California** y parajes como la Isla de Alcatraz son hoy conocidos por todos por referencias literarias y cinematográficas, sin embargo muy pocos conocen que el **primer navegante, explorador y cartógrafo** del que se tiene constancia de esta zona fue Juan Manuel de Ayala.*

En nuestro archivo se conserva un documento suyo en el que dice estar presto a partir para su misión en "las Californias"

Declaración de última voluntad de **Ricardo Harrison. - 13 de Marzo de 1783**

ES.11080.AHPCA / 1.2.1 Notariales. Distrito de Cádiz. Cádiz / Notaría nº 13 / Protocolo nº 2568. folios nº 129.

Disposición testamentaria de un "inglés americano".

Solicitud de alistamiento de Francisco Hernández. - 1 de Junio de 1808

ES. 11080.AHPCA/ 1.3.8 //Interior. Gobierno Civil de Cádiz. Expedientes gubernativos. // Caja nº 1. Exp. 24

*Francisco Hernández, **granadero de los tercio de infantería de Tejas**, pide que aún estando invalido lo alisten en la defensa de Cádiz, en milicias.*

Vitrina 4

Certificado del Cónsul de Estados Unidos en Cádiz, indicando que María García y sus hijos, detenidos en la puerta del mar de Cádiz, son la mujer e hijos de Félix Merino, secretario del consulado a su cargo. Lo rubrica el cónsul Ricardo Hackley. - **28 de febrero de 1811.** -

- Contiene sello de cera del Consulado de Estados Unidos en Cádiz. -

ES. 11080.AHPCA/ 1.3.8 //Interior. Gobierno Civil de Cádiz. Sección Orden Público. // Caja nº 125. Exp. 203

Cádiz fue la primera oficina americana abierta en España. Es ocupada en principio por Richard Harrison, un mercader de Virginia. El distrito consular de Cádiz se extendía desde la frontera con Portugal a Gibraltar, incluyendo Ceuta. También del Consulado gaditano dependía la ciudad de Sevilla, Ayamonte y la Coruña, tal como mencionaba el cónsul americano, Jose Yznardi, roteño de nacimiento.

Pasaporte de Jose Antonio Riaño, negociante de Nueva Orleans, para que circule de Paris a Burdeos, para su embarque a Estados Unidos. - **20 de Agosto de 1816.** -

-Contiene sellos de tinta y refrendos del Consulado de Estados Unidos en Cádiz, de julio, agosto y octubre de 1843, donde se testimonia el paso de esta persona por la ciudad. -

ES. 11080.AHPCA/ 1.3.8 //Interior. Gobierno Civil de Cádiz. Sección Orden Público. // Caja nº 135. Exp. 190

*Una normativa clave en el Siglo XIX, en lo que respecta a la expedición de pasaportes, y que es considerada como la creadora de la Policía Española, es la Real Cédula de 13 de enero de 1824. En esta normativa se habla de que la policía – el Intendente provincial y el subdelegado de cada puerto - será la responsable de expedir los pasaportes para los españoles que quieran salir del reino, así como visar la de los españoles que vuelvan de países extranjeros. **Además se indica que ningún extranjero podrá entrar en el Reino sin pasaporte, que tendrá que venir visado como hemos dicho por alguna autoridad española en el extranjero, y ser refrendado por la policía en la frontera o puerto por donde entre, con un coste de 8 reales, llevándose un registro particular de todos estos refrendos.***

Vitrina 4

Petición del Cónsul de Estados Unidos en Cádiz, indicando que le sean visado los pasaportes a los los ciudadanos norteamericanos Daniel N. Pope y José Costa, para que puedan pasar a Gibraltar. **26 de Octubre de 1836.** - Lo rubrica el Cónsul A. Burtón.

ES. 11080.AHPCA/ 1.3.8 //Interior. Gobierno Civil de Cádiz. Sección Orden Público. // Caja nº 128. Exp. 65

Pasaporte de Miguel González Rueda, natural de Nueva Orleans, ciudadano español, comerciante, para que pase a Burdeos, sellado en la Havana el **19 de Mayo de 1842.** -

-Este pasaporte se queda en el fondo de la Aduana de Cádiz, al haber sido relleno en su totalidad. Hay una nota donde se indica que se autoriza la salida de esta persona hacia Madrid el 2 de abril de 1842. -

ES. 11080.AHPCA/ 1.3.8 //Interior. Gobierno Civil de Cádiz. Sección Orden Público. // Caja nº 135. Exp. 42

8 //Interior. Gobierno Civil de Cádiz. Sección Orden Público. // Caja nº 132.

Pasaporte de Luis Bustos, natural de Galicia, comerciante, para que pase a la Habana, sellado en Nueva Orleans, el 9 de Octubre de 1840.

-Contiene sello de placa del Consulado de España en La Luisiana -Nueva Orleans. -

-Este pasaporte se presentó en la Aduana de Cádiz, al llegar a la ciudad en la fragata española, "Primera de Cádiz, alias la Rosa". Continuó hacia Vigo, el **30 de Diciembre de 1840.**

ES. 11080.AHPCA/ 1.3.8 //Interior. Gobierno Civil de Cádiz. Sección Orden Público. // Caja nº 132.



SELO QVARTO, VENITE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.

testamento

E

D. Juan de Ayala

En el nombre de Dios nuestro
Señor y de la Reina de los Angeles
maria Santissima nuestra Señora
conveuida sin mancha de peci-
do original dice el primer in-
tante de su purissimo Sex na-
tural Amen. Sea notorio como yo

D. Juan Manuel de Ayala Hemiente de Tragata
de la N. Armada natural de la villa de Osuna
y residente en esta de Puerto Real hijo leg. de D.
Niguel de Ayala difunto y de D. Theresa de Arguina
Estando de proximo para hacer viage alas Cali-
fornias en uno de los N. vauelos, y hallandome
bueno y sano, y en mi libre juicio memoria y en-
tendimiento que Dios mio S. ha sido servido con
serme creyendo como padre y verdadero. que
en el dho, y soberano misterio de la S. Trini-
dade, hijo y Espiritu Santo tres personas distin-
tas y un solo Dios verdadero en el dho. en
carnacion del verbo eterno en las suori-
mas Entradas de maria Santissima nue-
tra Señora en el Santissimo Sacramento
del Altar, y en todos los demas misterios y
articulos q. tiene, cree, profeta y no en una

Testamento de Juan Manuel de Ayala (05/06/1774).

7.

Faint handwritten text at the top of the page, including the number 7 and various illegible words.



12,528.

Legation Americaine.

Passport.

N. 18.

Signalement:

Age de 32 ans.
Taille 5 pieds 3 pouces
Français
Cheveux noirs gris
Sourcils noirs
Yeux bruns
Nas grand
Bouche ord.

Additional handwritten notes and signatures on the left side of the passport form.

Nous, *Joseph Etienne* et Ministres Plénipotentiaires
des Etats-Unis d'Amérique, par Sa Majesté très Chretienne
Roi de France et de Navarre. Invitons les Autorités
Civiles et Militaires du Royaume de France
et autres s'il y a lieu de laisser passer et librement
circuler de Paris à Bordeaux pour s'y embarquer pour
les Etats Unis, M. *Alain* (Joseph Antoine) négociant
de la Nouvelle Orleans et de donner et de
Coyon des Etats Unis, et lui donner aide et protection en
cas de besoin; offrant le réciproque en pareille circonstance.

Donné à Paris sous notre signature
et sous le sceau de cette Legation
20. Avril 1816



A.P.
CADET

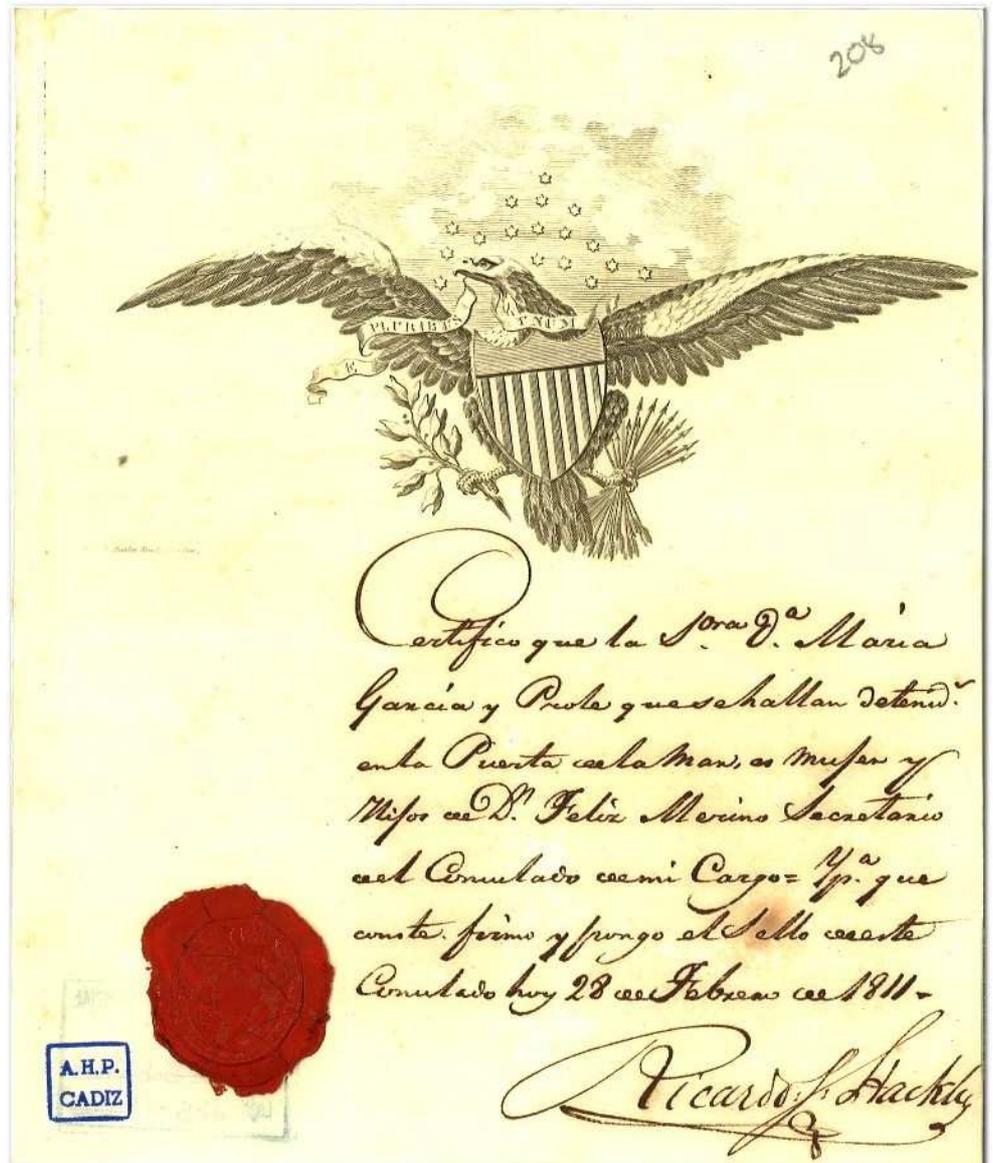
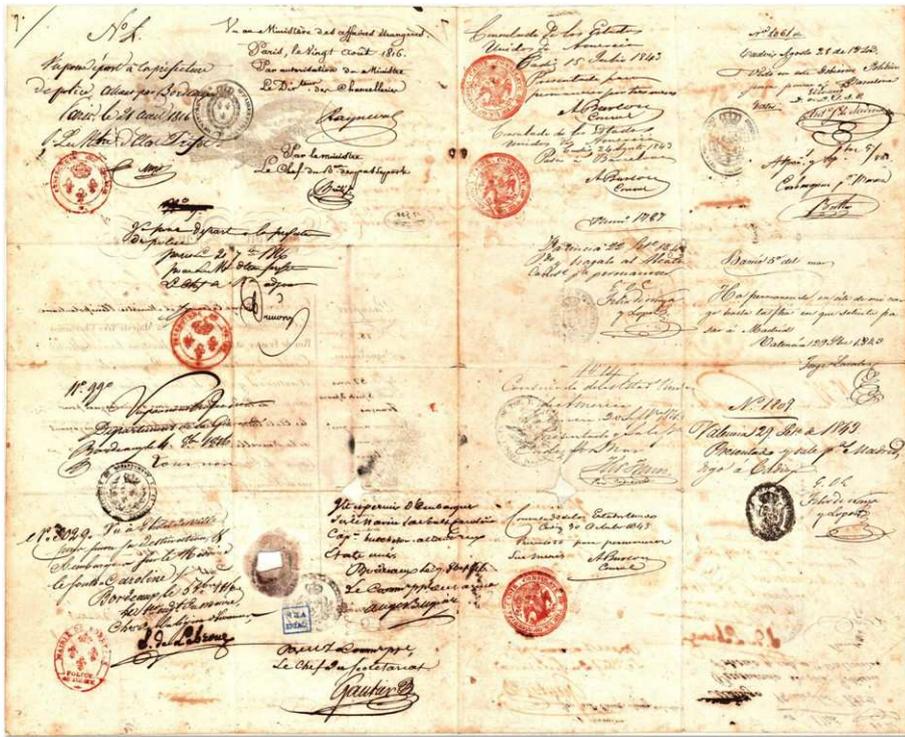
11^e année de l'Indépendance des
Etats Unis
Alain

Handwritten signatures and notes at the bottom left of the page.

Handwritten signature or name at the bottom center.



Pasaporte norteamericano (1816)



Pasaportes norteamericanos (1811)

Vitrina 5

Poder para pleitos de Ricardo Meade a Carlos Holland, como procurador en Paris, por el apresamiento de **la fragata americana, alias la “Estados Unidos”** capitán Thomas Harding, conducido al puerto de Algeciras, por el navío corsario francés, el “Diablotín” en su viaje desde América al puerto de Cádiz. - **28 de Abril de 1808. -**

ES. 11080.AHPCA/ 1.2.1 //De la Fe Pública. Notariales. Distrito Notaria de Cádiz // Protocolo nº 2262, fol.31.

Carlos Holland, ciudadano americano con residencia en Paris, para que lo represente en el Tribunal de Presas de Paris, por el apresamiento de esa fragata, como consignatario que es del buque.

Petición del comerciante norteamericano, Ricardo Meade, a la Junta de Gobierno de Cádiz, para que permitan que buques con pabellón americano consignados por él y apresados en Algeciras, por la legislación francesa, sean liberados y puedan continuar su navegación. - **4 de Junio de 1808.-**

- Acompaña el listado de fragatas y sus capitanes, con pabellón de Estados Unidos.

ES. 11080.AHPCA/ 1.3.8 //Interior. Gobierno Civil de Cádiz. Expedientes Gubernativos // Caja nº 2 .Exp. 19

*Este documento lo tenemos que enmarcar en el periodo de pérdida de influencia de la leyes francesas, que como aliados de España que eran, determinaban la detención y apresamiento de los buques de pabellón americano. Al cambiar la situación política y militar en la que los franceses pasaron de ser nuestros aliados a nuestros enemigos, tras el alzamiento del 2 de mayo de 1808 en Madrid y las sucesivas insurrecciones, **el comerciante Meade solicita a España que no den por válidas estas leyes y liberen a los buques norteamericanos. “que se les devuelva sus timones...”***

Vitrina 5

Obligación de Ricardo Meade con Policarpo María Fernández, como consignatario de la fragata “La Indiana”. -28 de Abril de 1810. -

ES. 11080.AHPCA/ 1.2.1 //De la Fe Pública. Notariales. Distrito Notaria de Cádiz // Protocolo nº 2262, fol.31

Dice que Policarpo Maria Fernandez, dueño de la fragata nombrada Indiana de Cadiz, de fábrica inglesa, tratando de habilitarla para la navegación a America se presentó en la Comandancia militar de marina de esta provincia solicitando se practicasen las diligencias oportunas para su matricula. Se matriculó en la escribania de marina, siendo fiador Francisco Carrera. Meade es el consignatario de la fragata..

Contrato entre el comerciante norteamericano, Ricardo Meade y la Junta Provincial de Cádiz, para la venta de 8000 barriles de harina fina, de Filadelfia o Baltimore, freca, libre de avería y mal olor, a un precio de 17,5 pesos fuertes por barril entero. - 28 de Marzo de 1812. -

ES. 11080.AHPCA/ 1.3.8 //Interior. Gobierno Civil de Cádiz. // Caja nº

Ricardo W. Meade es el padre del General Geroge Meade, héroe del ejército de la Unión, en la Guerra Civil norteamericana, que destacó en la Batalla de Gettysburg.

Meade llegó a Cádiz en 1803, procedente de Londres para unos negocios, pero se quedó en Cádiz viendo las oportunidades que había aquí. Durante años pleiteó para que le nombraran Cónsul pero no lo consiguió, siendo nombrado Agente Naval. Como consignatario obtuvo una suculenta fortuna, gracias al comercio de la venta de trigo, arroz, harina y tabaco desde Estados Unidos y las Antillas con la ciudad de Cádiz. Debido a la situación de bancarrota del Gobierno Español por la Guerra de la Independencia con el francés no pudo cobrar miles de ducados que se le adeudaban por sus negocios de importación hacia España.

Vitrina 6

Venta que Ramón Andrade, en nombre del jefe de Escuadra **Bruno de Hezeta**, hace a José López del falucho "San Antonio". - 4 de Febrero de 1796.

- Incluye autorización y firma autógrafa de Bruno de Hezeta.

ES.11080.AHPCA / 1.2.1 Notariales. Distrito de Cádiz. Cádiz / Escribanía de Marina / Protocolo nº 5939. folios nº 212-218.

*Bruno de Heceta o de Hezeta fue un oficial naval español nacido en Bilbao en 1744. Quizás sea más conocido fuera de nuestro país, sobre todo en Estados Unidos o en Canadá. Heceta fue uno de los primeros europeos en **explorar y cartografiar la costa occidental de Norteamérica, desde California hasta Alaska**, tomando posesión de estas tierras para la corona. En su honor en el estado de Oregón, se nombró el cabo de Heceta y el faro de Heceta.*

Abintestato de **Francisco de Eliza**. - 11 de Abril de 1829.

ES.11080.AHPCA / 1.2.1 Notariales. Distrito de San Fernando. San Fernando / Notaría nº 5 / Protocolo nº 257. folios nº 58-63.

*Francisco de Eliza fue un marino portuense recordado por su labor de exploración en la costa del Pacífico noroeste y la actual Columbia Británica. Eliza ingresó a temprana edad en la Academia de Guardiamarinas, participando en la expedición contra Argel y en la **Batalla de Pensacola**, de la Guerra de Independencia de los Estados Unidos. Por aquél tiempo la Monarquía Española quiere preservar la costa pacífica de Norteamérica de la presencia de rusos y británicos.*

*En 1789 se manda una expedición al mando de Francisco de Eliza con la idea de reasentar la presencia española en **Nutka**, cartografiar la zona, y devolver el navío "Royal Princess", que había sido requisado, a los británicos. Eliza mandó explorar las costas de **Alaska** para detectar la posible presencia rusa, y por otro lado mejoró las relaciones con los indios en Nutka. En 1791 encabeza una nueva expedición que explora los accidentes geográficos de la costa noroeste.*

En julio de 1792, Eliza vuelve a México, habiendo logrado establecer el puesto de avanzada español en Nutka, y pasando el testigo y el puesto de comandante de Nutka a Bodega y Quadra.

En 1793 explora de nuevo las costas de California. Termina su carrera destinado en Cádiz.

*En su honor de bautizó la **Isla de Eliza** en el actual estado de Washington (Estados Unidos).*

Autorización para **expedición comercial a California**. - 9 de Julio de 1818.

ES. 11080.AHPCA/ 1.1.3.5 Hacienda / Reales Órdenes / Sección Rentas Generales.
Libro
70. Folios 24-25.

Entre las reales órdenes de la Aduana de Cádiz encontramos esta de 9 de julio de 1818 por la que de concede permiso a D. Fernando de la Sierra para emprender expediciones comerciales a las Californias.

Vitrina 7

Real Orden por la que se dispone que se precinten y sellen en las aduanas de Vitoria y de Cádiz para la Corte los equipajes que aparecen en hoja adjunta y que pertenecen a D. Luis de Onís, Ministro Plenipotenciario de S.M. en los Estados Unidos. 17 de julio de 1819.

ES. 11080.AHPCA/ 1.1.3.5 Hacienda / Reales Órdenes / Sección Rentas Generales / Libro 71, Folios 54-55.

Luis de Onís (1762-1827), ministro plenipotenciario de España en Washington de 1809 a 1819, negoció, junto con John Quincy Adams, entonces secretario de Estado de los Estados Unidos, el Tratado Adams-Onís, por el que se establecían los límites entre ese país y las posesiones españolas, cediendo España La Florida a los Estados Unidos de América.

Entre las pertenencias a las que hace alusión la Real Orden se encuentran diversas piezas de menaje y vajilla, muebles, libros, un arpa de su hija y retratos de Washington y del Emperador de Rusia.

Carta de Josef Iznardi dirigida a los Sres. Justicia y Regimiento de la Villa de Rota, en la cual se ofrece para servir con su persona y bienes a la defensa de la Patria y su soberano. 3 de junio de 1808.

ES. 11080.AHPCA/ 1.3.8. Interior / Gobierno Civil de Cádiz / Expedientes gubernativos / Caja 3, Expte. 3/4.

Joseph Iznardi, comerciante, banquero y hacendado, fue nombrado cónsul de los Estados Unidos en la ciudad de Cádiz en febrero de 1793. Como comerciante, centra sus actividades en los intercambios con las colonias españolas y los Estados Unidos; como banquero, realiza préstamos a interés y admite depósitos; y finalmente, como hacendado, posee un importante patrimonio en la localidad de Rota y en su término.

En la carta, Iznardi considera una obligación servir a la causa de la Patria y “como el más pudiente hacendado de la villa” se ofrece para ponerse al frente de sus convecinos, y a sus solas expensas, para defender el puerto que se le señale por la Suprema Junta. Dispone, además, que la mitad de todas las rentas de sus propiedades en la villa se destinen a dicha causa y la otra mitad sea para el sustento de su familia. Cree, por último, que el Gobierno de los Estados Unidos de América no llevará a mal que se ocupe del servicio de su patria.

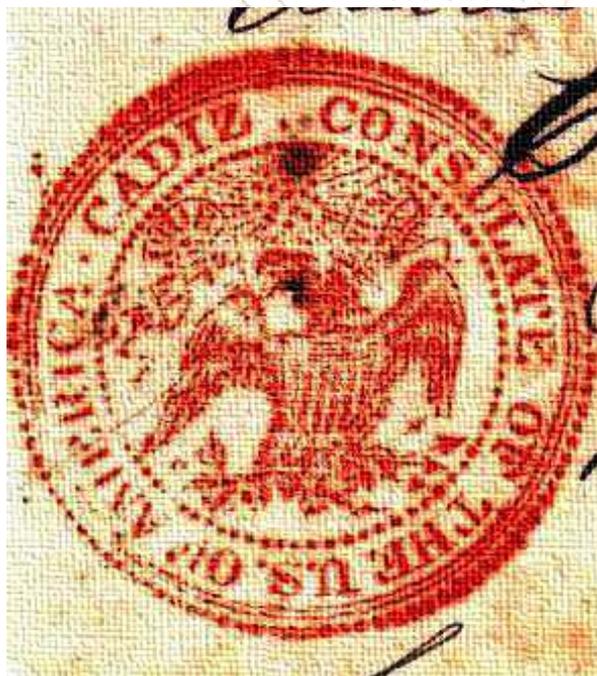
Vitrina 7

Protocolización de la cédula testamentaria del Vicealmirante Pascual Cervera Topete conforme a las cláusulas decimotercera, decimosexta y decimoctava del testamento otorgado en Cádiz el día 28 de febrero de 1891 (incluye copia de dicho testamento). 28 de abril de 1909.

ES.11080.AHPCA / 1.1.2.1.1.2.1 // Notarías del Distrito de Cádiz / Cádiz / Protocolo 4.762, Folios 895-932.

Pascual Cervera Topete (1839-1909), Ministro de Marina entre los años 1892-1893, tomó parte en las campañas de Marruecos, la Cochinchina, el Perú, el bloqueo de los puertos cubanos de 1868 y la tercera Guerra Carlista. En 1898 es enviado a Cuba al mando de la Escuadra del Atlántico, una flota insuficiente y en mal estado, con la misión de reprimir los brotes independentistas de la colonia. Las órdenes originales eran cruzar el Atlántico para defender Puerto Rico, pero no puede arribar a la Isla debido a la presencia de la escuadra del almirante William Thomas Sampson por lo que debe navegar por el sur del Caribe. Tras burlar a los barcos de Sampson, entra en el puerto de Santiago de Cuba, donde es bloqueado por la flota americana. Nuevas órdenes le obligan a salir rumbo a La Habana y abandonar el seguro refugio del puerto, lo que supuso la derrota total de la escuadra por el fuego cruzado de los acorazados estadounidenses, al mando de los almirantes Sampson y Shely. La batalla costó más de 300 muertos y unos 2.000 prisioneros, entre ellos el propio Cervera, que fue enviado a los Estados Unidos y liberado meses después. Fue el final de la guerra de Cuba y la pérdida de la última colonia española.

Se trata de un documento ológrafo redactado por el propio Pascual Cervera en Puerto Real, el 21 de enero de 1908, en el que realiza algunas modificaciones relacionadas con el posible fallecimiento de su esposa antes que él y el destino que en tal caso se le debía dar al tercio de libre disposición que la Ley dispone para la mejora de sus hijos.



Vitrina 8

Registro de un navío norteamericano “el Octavius” en Cádiz, construido y registrado en el puerto de Belfast -Estado de Maine, Estados Unidos *en el año de 1841.- 20 de Agosto de 1847. -*

ES. 11080.AHPCA/ 1.2.1 //De la Fe Pública. Notariales. Distrito Notaria de Cádiz // Protocolo nº 5944.

Este documento está inserto en el protocolo de la escribanía de marina de Cádiz, nº 5944 del año 1847, en el que se documenta un registro de un buque norteamericano, llamado "Octavius"

Se indica que los propietarios del navío son varias personas, de Belfast - Maine-, Boston -Massachusetts- y New Orleans -S. Luis-.

Se certifica que su capitán era Ebenezer Colburn (junior), también de Belfast, y que el buque tiene las características siguientes: dos cubiertas, tres mástiles, con una eslora de 132 pies, un calado de 14 pies, con un peso de 943 toneladas, con popa cuadrada, sin galerías y una figura decorativa.

El documento del registro del navío, que se protocolizó en Cádiz, está en su reverso validado, con el sello del Consulado de los Estados Unidos en Cádiz.

Carta comercial de la empresa “Muniátegui y Cia.” de Santiago de Cuba a la Empresa Gómez, de Cádiz. **-30 de Abril de 1898 -**

ES. 11080.AHPCA/ 2.3 //Archivos Privados. De Empresas. Empresa comercial Gómez y Cia. // Caja nº 10.

En esta carta comercial, un importador de la Habana, la empresa “Muniategui y Cia.” escribe a Cádiz, a los hermanos José y Sebastián Gómez narrando el bloqueo que la bahía de la Habana está sufriendo por buques norteamericanos. Indica que la “escuadra americana” ha bombardeado las poblaciones de Matanzas y Cienfuegos. Escribe que espera que la escuadra española pueda romper el bloqueo.

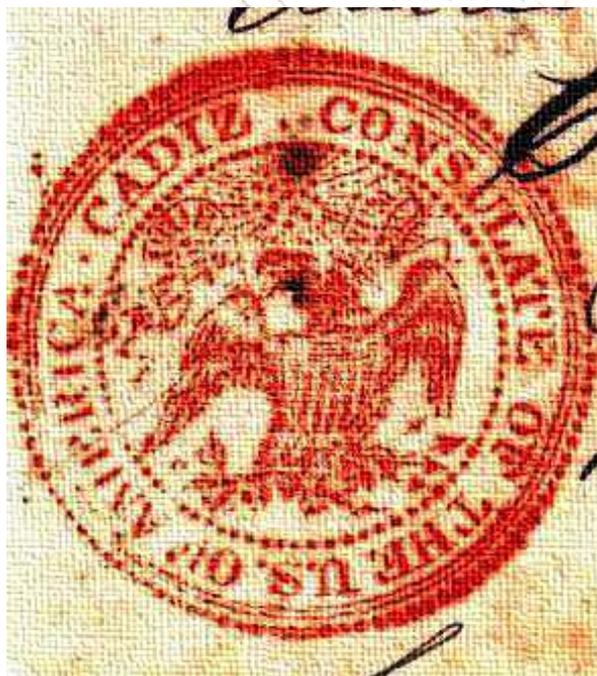
El 3 de julio de 1898, meses después de esa carta, la escuadra española del Almirante Cervera caería hundida en la batalla naval de Santiago de Cuba. Poco después la isla de Cuba pasaría a dejar de formar parte de territorio español.

Vitrina 8

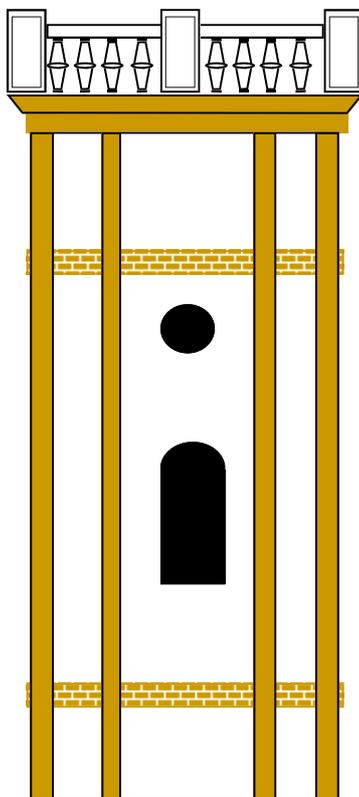
3- Inventario y Avaluo de la Fragata Americana nombrada "Talleyrand", del Capitán Swasey, procedente de Nueva York, y fondeada en Puntales. -13 de abril de 1855-

ES. 11080.AHPCA/ 2.3 // Archivos Privados. De Empresas. Empresa comercial José Bensusan. // Caja nº 3. Expediente 3.

En el inventario se refleja desde la arboladura del buque al completo, hasta las jarcias, así como el material de la cocina, el pilotaje, las anclas y cadenas, el belamen, y por último los enseres de buque y la aguada, embarcaciones menores. La fragata llevaba a bordo casi 2000 balas de algodón con un valor de más de 2 millones de reales.



Archivo Histórico Provincial de Cádiz



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁDIZ

C/ Cristóbal Colón, 12 11005 CÁDIZ

Tlfno.: 956 203 351

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpcadiz>

